



DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
OFICIO: TM/1316/2022
CHIHUAHUA, CHIH., A 03 DE AGOSTO DE 2022

LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO
Y ARCHIVOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

En virtud de la solicitud de información recibida por este Sujeto Obligado con número de folio **080146122000452**, y siguiendo lo estipulado en los artículos 40 al 68 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, la Tesorería Municipal del Municipio de Chihuahua procede a dar respuesta a dicha solicitud de la manera siguiente:

A) SOLICITO LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURA QUE HA CELEBRADO EL MUNICIPIO DESDE 2005, ASÍ COMO SUS ADENDUMS, MODIFICACIONES, O CUALQUIER INSTRUMENTO QUE HAYA MODIFICADO A LOS ORIGINALES.
B) SOLICITO LOS RECIBOS DE PAGO, DONDE SE DESGLOSE LOS CONCEPTOS DE PAGO, CONCEPTOS DESCUENTOS, REALIZADOS, NOMBRE DE EMPRESA, CLAVE DE CONTRATO, FECHA DE PAGO Y MONTO DE PAGO EFECTUAD.

En relación al oficio solicitud de información pública de cuenta, se le comenta al solicitante que una vez revisada la presente y con el fin de atender a los puntos señalados, me permito señalar que el inciso A) no obra en esta área administrativa, toda vez que esta información es competencia de la Dirección de Servicios Públicos Municipales y Oficialía Mayor de este Sujeto Obligado.

En lo correspondiente al inciso B) se hace entrega de un documento abierto en Excel con la relación de pagos de los concesionarios de recolección y disposición de basura de los años 2021 y lo que va del año 2022 respectivamente. Lo anterior para estar en posibilidad de cumplir con las especificaciones solicitadas y comentar que en esta área administrativa no se genera un documento denominado "recibo de pago" con las características requeridas por el solicitante.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. ARTURO AMPARÁN SOTO
SUBDIRECTOR DE EGRESOS

EN SUPLENIA POR AUSENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MFLS/EMA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Tesorería Municipal

C. Victoria No. 14 Edificio Comermet Col. Centro, C.P 31000
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx